

## Más equipos para apoyar la seguridad vial en la Concesión de la ANI, Autopista al Río Magdalena 2



**Puerto Berrío, 18 de abril de 2016.** En un evento protocolario realizado en las instalaciones del muelle multimodal de la Sociedad Portuaria en Puerto Berrío, la Concesionaria de la ANI, Autopista Río Magdalena entregó a la Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA) más de 150 elementos para apoyar su labor de seguridad en carreteras. En lo equipos dispuestos se destacan **3 camionetas doble cabina, 2 camionetas tipo ‘vans’ y 15 motocicletas.**



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

“Dotar con la mejor tecnología y equipos a la Policía de Carreteras en todos los corredores de la red vial nacional concesionada, es un compromiso de la ANI para garantizar la seguridad de los usuarios. Desarrollamos un trabajo conjunto entre la Policía Nacional, las concesiones y sus interventorías,” manifestó el presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade.

“La DITRA es un aliado indispensable para la Autopista Río Magdalena y con su trabajo, y nuestro constante apoyo, podremos tener una vía totalmente segura para nuestros usuarios y los vecinos del proyecto”, explicó Julián Arbeláez, gerente de operación y mantenimiento de la Autopista Río Magdalena.

La entrega, la cual tuvo una inversión de **\$2,000 millones de pesos**, le permitirá al personal de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional desarrollar de manera más amplia sus labores diarias, inspecciones y operativos de control de tránsito, velocidad y embriaguez.

Entre los equipos de seguridad provistos, también se entregaron paneles electrónicos de mensaje variable (para proveer información de la vía, a los usuarios), radios de comunicación, radares, alcoholímetros, libretas de comparendos, computadores portátiles, una cámara fotográfica profesional, una videgrabadora de alta resolución, kits para la ejecución de retenes entre otros implementos.

“Gracias a este convenio y a los elementos que nos han entregado, nos facilitan el trabajo para la atención de los usuarios y nos permite prestar un buen servicio tanto en seguridad como de prevención de la accidentalidad en la vía”, expresó el Capitán Mauricio Gómez, jefe seccional Tránsito y Transporte Magdalena Medio.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

Esta iniciativa da inicio al convenio de cooperación entre la DITRA y Autopista Río Magdalena S.A.S., de acuerdo a lo estipulado en el contrato de concesión de la ANI, el cual ayudará a garantizar la seguridad en el corredor vial

En este acuerdo, la Policía asignará internamente 20 unidades policiales exclusivas para el corredor concesionado, las cuales, de acuerdo a sus jurisdicciones, se dispondrán a lo largo de los departamentos por los que pasa la Autopista al Río Magdalena 2.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

**PBX:** (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co